

MIÉRCOLES, 5 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 107

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

CVE-2019-5041 *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2019, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2018 por el plazo de quince días durante los cuales y ocho más, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, quienes se estimen interesados puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

San Miguel de Aguayo, 27 de mayo de 2019.

El alcalde,
Alberto Fernández Saiz.

[2019/5041](#)

CVE-2019-5041